Página 1 de 20	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código 2BS-FR-0019		
Fecha 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión 5		

No. GS-2025- 000331 - ESECU - JEFAT 29.25

Villavicencio, 15 de enero de 2025

Señora coronel
RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA
Directora de Educación Policial
Transversal 33 No. 47A - 35 Sur, Barrio Fátima
Bogotá D.C

ASUNTO: informe de supervisión contrato Nro. 80-1-30064-24

TIPO DE INFORME

PERIODICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	12/12/2024	Hasta	11/01/2025

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial Comunicación Oficial No. GS-2024-013455-DIEPO del 12 de septiembre de 2024 el señor Capitán VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ jefe del grupo de contratos informa de la designación de la Dirección de Educación Policial como supervisor del contrato Nro. 80-1-30064-24 al señor Intendente Jefe VICTOR CEDANO VALENCIA comandante de sección estudiantes.

Mediante comunicación oficial Comunicación Oficial No. GS-2024-015958-DIEPO del 29 de octubre de 2024 el señor Capitán VICTOR MANUEL MENDOZA NUÑEZ jefe del grupo de contratos informa de la designación de la Dirección de Educación Policial como supervisor del contrato Nro. 80-1-30064-24 al señor Intendente Jefe VICTOR CEDANO VALENCIA Almacenista ESECU.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3**